LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2010

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DIRECCION DEL TRABAJO

DIRECCION DEL TRABAJO (01)

Partida : 15
Capitulo : 02
Programa : 01

485.069

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		40.379.548
07		INGRESOS DE OPERACION		382.975
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		21.048
	99	Otros		21.048
09		APORTE FISCAL		39.890.336
	01	Libre		39.890.336
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		37.189
	99	Otros Activos no Financieros		37.189
15		SALDO INICIAL DE CAJA		48.000
		GASTOS		40.379.548
21		GASTOS EN PERSONAL	02	31.728.820
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	7.369.635
25		INTEGROS AL FISCO		943
	01	Impuestos		943
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.228.150
	03	Vehículos		30.450
	04	Mobiliario y Otros		284.200
	05	Máquinas y Equipos		152.250
	06	Equipos Informáticos		598.850
	07	Programas Informáticos		162.400
34		SERVICIO DE LA DEUDA		4.000
	07	Deuda Flotante		4.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		48.000

Glosas :

- Miles de \$

osas :				
01	Dotación máxima de vehículos	160		
02	Incluye :			
	a) Dotación máxima de personal	2.143		
	No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artí-			
	culo 10 de la Ley Nº 18.834, respecto de los empleos a contrata in-			
	cluidos en esta dotación.			
	b) Horas extraordinarias año			
	- Miles de \$	513.590		
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional			
	- Miles de \$	424.270		
	d) Convenios con personas naturales			
	- Miles de \$	179.031		
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero			
	de la Ley Nº 19.882, Asignación por Funciones Críticas:			
	- N° de personas	121		
	- Miles de \$	572.499		
03	Incluye :			
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley Nº 18.575			